

II CONVENIO ÚNICO

¡VERGONZOSA SUBIDA PERSONAL LABORAL!

Desde CSIT Unión Profesional, ya veníamos avisando al personal laboral afectado por el Convenio Único que no creyeran a los Sindicatos “Mayoritarios”, cuando proclamaban por todas las esquinas de los Organismos, la importante subida salarial que tendríamos con la firma del II Convenio Único.

Ahora es el momento para que los trabajadores afectados dividan los atrasos entre 22 meses (Enero 2005 a Octubre 2006) para ver si es cierto lo que prometían, incluyendo los Complementos para los anteriores grupos 3, 5 y 7.

Como siempre seguimos perdiendo poder adquisitivo, al no ser incluidas las cantidades en el mismo año, ya que por lo menos hubieran subido el ridículo IPC previsto.

¿Cómo se explican las absorciones de los CPU y CT01?. ¿Cuanto se ha ahorrado la Administración? ¿Cuanto habrán recibido los Sindicatos firmantes por firmar estas aberraciones y abusos?

¿Qué pasará con la declaración de la Renta cuando se aplique la subida del 2005 en el año 2006?

Que nos pillen confesados.

¡Basta Ya!

No queremos ser pesimistas, pero que cada trabajador mire sus nóminas, hagan su cálculo y que juzgue si han sido engañados o no.

¿Por qué han quitado las tablas retributivas de las páginas Web los “sindicatos mayoritarios”?, ¿Quizás no quieran ahora reconocer el desastre de Convenio que han firmado?

¡ CON ENGAÑOS , NO!

SEGUIREMOS INFORMANDO

28.11.06